



Lo cual que teniendo otros asuntos de que tratar, se levantaron la sesion que fuere
man los Señores Concejales que salieron con el Sr. Presidente, de que yo el Secre-
tario Certifico

J. Gerardo M. Martínez
García
Joaquín Gómez
Domingo Guillamón
Benigno Latorre
Juan C. Y...
Comisario de Guillamón

Plaza Candel

Sesion ordinaria del día 13 de Setiembre de 1891
de mil ochocientos noventa y uno. Reunidos

- D. Juan C. Guillamón
- " Galaxiel Torrijos
- " Benigno Guillamón
- " Benigno Latorre
- " Joaquín Gómez
- " Juan C. Guillamón
- " Joaquín Gómez
- " Plaza Candel

en la Sala Capitular de la misma los Señores que componen
este ayuntamiento, cuyos nombres al margen se anotan bajo
la presidencia del Señor Primer Teniente Alcalde D. Francis-
co Guillamón Benigno, con objeto de celebrar la presente sesion
quien a las diez de la mañana, el Sr. Presidente la declaró abier-
ta ordenando se lea lectura a la acta de la anterior que por
unanimidad fue aprobada.

Obtenida cuenta de la orden y circular sin esta en lo Botetina Oficial en la sesion
anterior que acordó su exacto y puntual cumplimiento

Dada cuenta de una instancia de los vecinos de la Ventana Rufino
Guillamón Lopez y José Toriano Román para que se expedito camino Car-
rillo Benigno en Camino vecinal que en dicha Diputacion ha intercep-
tado; el Ayuntamiento enterado de acuerdo, nombra en comision a los Concejales
D. Plaza Candel Román, D. Joaquín Gómez Guillamón y D. Benigno Candel para que
vayan al sitio de referencia y sobre el terreno, se enteren de lo que haya
y emitan su dictamen segun les ofrezca y parezca para mejor resolverse.

El Ayuntamiento quedó enterado, de una comunicacion del Sr. Dele-
gado de Hacienda de la Provincia fecha de del sus comento relativo
a que se pague con puntualidad al Cuyo de Comuna al Honor que acor-
do su cumplimiento; exigiendo por consiguiente analogo exactitud
por la entrega al Sr. Rematante del Ayuntamiento. Con lo cual que teni-

Comision por el camino
de las Ventanas
Pagar con puntualidad
libros de pago de los
demonios.

